

Diario Co Latino | www.diariocolatino.com

Viernes, 16 de Abril de 2010

El Estatuto de Roma es un compromiso para combatir la impunidad

Zoraya Urbina
Redacción Diario Co Latino

El Estatuto de Roma es una herramienta para evitar la impunidad en un país, ya que al no suscribirse puede ser un hueco para los criminales, dijo Christian Wenaweser, Presidente de la Asamblea de Estados del Estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI). El funcionario planteó estas ideas durante la segunda reunión del proceso de consultas que organiza la Cancillería Salvadoreña para escuchar a distintos sectores de la sociedad salvadoreña, sobre la conveniencia o no de adoptar el instrumento.

El Estatuto de Roma es un instrumento de la CPI que juzga crímenes de lesa humanidad y no permite la impunidad en los países que lo suscriben. Hasta el momento hay 11 estados miembros, explicó Renán Villacis, Director de la Secretaría de la Asamblea de Estados Parte.

En algunos medios de comunicación se criticó el procedimiento del Ejecutivo en torno a este tema, por cuanto debía tomar una posición, en lugar de consultar con los distintos sectores civiles, puesto que el gobierno fue elegido para representar a la población.

Al respecto, Hugo Martínez, Canciller de la República, indicó que la administración del Presidente Mauricio Funes es respetuosa de la opinión de la población, por lo que atiende las posiciones de cada sector. En este sentido, Ima Guirola, de la Coalición que promueve la suscripción del Estatuto, dijo que la actuación del gobierno era de prudencia.

“Las autoridades gubernamentales lo están tomando con mucha cautela, entendemos que hay muchos intereses que no están de acuerdo en la firma de ratificación del Protocolo del Estatuto, creemos que hay voluntad política por parte del Ejecutivo para llevar adelante este proceso”, aseguró Guirola.

En fechas previas distintos políticos han manifestado su anuencia para que El Salvador se adhiera a la CPI, entre estos el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Óscar Luna; el diputado Sigfrido Reyes, entre otros.

Martínez, manifestó que al finalizar las consultas, Cancillería enviará las recomendaciones al Presidente Funes, quien será el que tome la decisión sobre la adhesión de El Salvador a la Corte Penal Internacional.

© 1890-2008 Diario Co Latino | Todos los derechos reservados.

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

23 Avenida Sur No. 225. San Salvador. El Salvador C.A.

Tel.: (503) 2222-1009 ; (503) 2271-1303

Fax: (503) 2271-0822

--

www.diariocolatino.com

info@diariocolatino.com